

AVISO DE REMATE

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE EL ALTO – BOLIVIA
DOCTOR RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES JUEZ DEL JUZGADO
PÚBLICO CIVIL COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACER SABER: Al público en general, que dentro del PROCESO MONITORIO - EJECUTIVO seguido por BANCO BISA S.A. Representado legalmente por JUAN CARLOS VELASQUEZ HEREDIA contra GONZALO JARANDILLA NINA, FLORENTINA CHINO DE JARANDILLA, RAMIRO SILLO TOOLA Y ROS MERY CHINO MAMANI, sobre COBRO DE DINERO, se ha dispuesto el señalamiento de la AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y PRIMER REMATE, del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe. -----

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO TREINTA DE OBRADOS. ----- El Alto, 29 de julio de 2022. -----

VISTOS: estando cumplidos los requisitos por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del bien inmueble embargado a fs. 88 – 89 de obrados, Lote de terreno ubicado en la zona “Nueva Asunción”, Calle Colteca, Manzana A – 5 No. 18 de la Ciudad de El Alto – La Paz, con una superficie de 215 mts2., de propiedad de RAMIRO SILLO TOLA y ROS MERY CHINO MAMANI, con Código Catastral No. 18 – 0062 – 022, registrado en oficinas de Derechos Reales de La Paz, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0185886, sobre la base de su valor pericial de fs. 97 – 107 de obrados en 409.442.88 Bs.- (CUATROCIENTOS NUEVE MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS 88/100 BOLIVIANOS), situación impositiva adeudo de 2019 y 2020 monto que asciende a 150 Bs.- expensas comunes s/n, gravámenes por asiento 1, hipoteca por Bs.- 34300.00.- en favor de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., 2.- Sub inscripción de gravamen (ampliación de plazo) Banco Mercantil Santa Cruz S.A.- Asiento 3.- (embargo) a favor Banco BISA S.A., por Bs.- 96.353,59.- 1.- La martillera deberá estar presente al Art. 418 II del C.P.C., para su correspondiente aceptación 2.- Importa citación expresa con el presente auto a los acreedores que tiene constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 – I del Código Civil, debiendo de notificarse en sus domicilios Reales. 3.- Notifíquese mediante Sistema HERMES vía electrónica del Tribunal Supremo de Justicia, asimismo una vez registrada la publicación electrónica arrímese antecedentes de constancia de dicho actuado procesal. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes 02 de septiembre de 2022, a horas 12:00, debiendo notificarse a Noel Pedro Cangri Molina, Martillero Judicial No. 15, con domicilio en Zona 12 de octubre, Av. Franco Valle, Esq. Calle, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edf. Judicial de El Alto Estado Plurinacional de Bolivia, ubicado en la Calle Franco Valle entre Calle 11, Lado Derechos Reales, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, además fijarse copia en el tablero judicial. --- Notifíquese. ----- FIRMA Y SELLA: Dr. RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES ---

JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD ELALTO. -----

FIRMA Y SELLA: LOURDES S. GOMEZ RODAS --- SECRETARIA – ABOGADA. --- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º --- EL ALTO
– LA PAZ – BOLIVIA. -----

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

AVISO DE REMATE

**LA SEÑORA JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 18 DE LA CAPITAL,
DRA. CONSUELO ROSARIO SARAVIA RODRIGUEZ.**

~~~~~

**HACE SABER** que dentro del juicio **EJECUTIVO** seguido por el **BANCO BISA S.A.** contra **WILMAR LIJERON SEAS, JOSE CARLOS CASTRO y DILCIA SUAREZ SALVATIERRA**, Exp. 189/2019 NUREJ N°70225596, dispone el remate del 100% del bien embargado en el presente proceso.-----

**CARACTERISTICAS Y VALOR DEL BIEN A REMATARSE:** Clase: Microbús, tipo Minibús, marca Jincheng, modelo GDQ6531A1, año 2018, de 2237 cilindradas, color Blanco, de propiedad de **JOSE CARLOS CASTRO**, registrado con placa No 4712UUX, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 91-99 de obrados en **7.840,00 \$us. (SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS.)**, situación impositiva **ADEUDA IMPUESTO DESDE LA GESTION 2018, VER FS. 106 DEL EXPEDIENTE.**-----

**FECHA Y HORA DEL REMATE:** Se señala audiencia de remate para el día viernes 09 de septiembre de 2022, a horas 09:30, los interesados deberán constituirse en secretaria de este juzgado el día y la hora señalados, previo empoce del 20% exigido por ley.

**LUGAR DEL REMATE:** En la secretaria del Juzgado Publico Civil y Comercial No 18 de la capital, ubicado en el piso uno del Nuevo Edificio Judicial de la Calle La Paz, entre calles Warnes y Ñuflo de Chávez.-----

**MARTILLERO JUDICIAL:** Conforme al Sistema THOR, se ha designado martillero a Neiza Chacon Zabala, Martillero Judicial N° 4.

~~~~~

Santa Cruz de la Sierra, 16 de agosto de 2022.

AVISO DE REMATE

LA DRA. CLAUDIA VIVIANA CORRALES SOLIS
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N 12 DE LA CAPITAL
COCHABAMBA-BOLIVIA

PROCESO: MONITORIO - EJECUTIVO

EJECUTANTE: BANCO BISA S.A.

EJECUTADOS: HUMBERTO HERRERA FERNANDEZ Y OTRA

BIEN A REMATARSE: Bien inmueble, ubicado en el Departamento de Cochabamba, Provincia Cercado, Distrito N° 6, Sub distrito N° 16 Alalay Norte, Zona Cerro Verde, Manzana N° 1450, Lote # 530, calle Chaskañawi s/n, de la extensión superficial de 372.80 m2., registrado bajo la matrícula computarizada N° 3.01.1.99.0006914, de propiedad de los **Sres. HUMBERTO HERRERA FERNANDEZ y SILVIA MAIDA CASTRO MENDOZA** Con las siguientes colindancias: al Norte con el Lote N°528 y 529., al Sud con el Lote N°531., al Este con Calle, y al Oeste con el Lote N°545. -----

BASE DE REMATE: Sobre la base de su avalúo pericial de **\$us. 100.061.12.- (Cien Mil Sesenta y uno 12/100 Dólares Americanos).**

FECHA DE REMATE: Se señala el día martes 13 de septiembre de 2022, a hrs.10:00. Así se tiene ordenado por Auto de 19 de agosto de 2022, dentro el proceso **MONITORIO – EJECUTIVO** seguido por el **BANCO BISA S.A.** contra **HUMBERTO HERRERA FERNÁNDEZ Y OTRA.** -----

LUGAR DE REMATE: En el domicilio procesal de la Martillero Judicial N° 14, Dr Jorge Orlando Montaña Perez, con domicilio ubicado en la calle Lanza N° 325, Edif. Orión, Piso 4, Of. 414 de esta ciudad. Debiendo los interesados en adjudicarse depositar ante el martillero judicial, antes o en el acto de la subasta el 20% de la base señalada mediante depósito judicial a la orden de este juzgado, o dinero en efectivo, en caso del depósito judicial debe ejecutarse en la sección de Depósitos Judiciales del Consejo de la Magistratura ubicado en la calle Ladislao Cabrera entre la calle San Martin y la calle Lanza Edif. BYM.

NOTA: verificada la base de datos del Sistema de Registro Único para la Administración Tributaria (RUAT), el impuesto se encuentra cancelado hasta la gestión 2019 y tiene una deuda pendiente de pago de Bs. 495, e invitar a los interesados en el bien a rematarse, recabar información en el juzgado. -----

Cochabamba, 29 de agosto de 2022